

La DGE echó a una celadora por un ausentismo récord

14/01/2026



La **Dirección General de Escuelas (DGE)** de Mendoza resolvió aplicar la sanción de **cesantía** a una agente del cuerpo no docente, tras concluir una investigación administrativa por irregularidades en su asistencia.

La medida fue oficializada mediante una resolución firmada por el Director General de Escuelas, **Tadeo García Zalazar**.

El caso involucra a una Celadora Titular en el área de Servicios Generales. La decisión se tomó luego de un exhaustivo proceso que incluyó la intervención de la Oficina General de Sumarios y la Junta de Disciplina.

El motivo: un ausentismo récord

La investigación sumaria determinó que la agente acumuló un total de **181 inasistencias injustificadas** en el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y junio de 2022.

Según los considerandos de la resolución, esta conducta infringe directamente:

- El Art. 5 inc. a) de la [Ley N° 9103](#) (Régimen disciplinario).
- El Estatuto del Empleado Público (Decreto [Ley N° 560/73](#)).

El proceso administrativo

Si bien existían registros de inasistencias previas al año 2018, la DGE declaró prescriptas las sanciones para ese periodo anterior, centrando su decisión en el tramo 2018-2022, donde el incumplimiento fue sistemático.

La **Junta de Disciplina para los Trabajadores No Docentes** emitió el dictamen final, sugiriendo la cesantía, medida que fue respaldada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos al considerar que la conducta de la agente era incompatible con la prestación del servicio público.

Pasos legales a seguir

La resolución establece que la ex agente tiene un plazo de **30 días corridos** para interponer una Acción Procesal Administrativa ante la **Suprema Corte de Justicia de Mendoza** si desea apelar la medida.

Asimismo, el Gobierno notificó de lo actuado a la **Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública**, cumpliendo

con la normativa vigente en materia de transparencia y control de los agentes del Estado.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-dge-echo-a-una-celadora-por-un-ausentismo-record/>